Detalles del Remate

Automotor dominio MZD208, marca Ford, tipo sedan 3 puertas, modelo 818 Ka Top Pulse 1.6L, , año 2013

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Depósito del Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202
Localidad	San Fernando
Partido	San Fernando
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	30 noviembre 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Depósito del Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, San Fernando, San Fernando, Buenos Aires
Bases del Remate	04 de nov 14:51: $ 4.500.000,00

Datos del Juicio

Actor	Plan Óvalo SA de Ahorro para Fines Det.
Demandado	Diaz Marcelo Nicolas
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	LP-32860-2018
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	04 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	30/11/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	13/11/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Di Blasio, Hernán Ezequiel
Teléfonos	Laboral 1: 1140851324
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de La Plata sito en Av. 13 entre 47 y 48, a cargo de la Dra. María Daniela
Ferenc, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Sofia Comparin, comunica por un día que en autos “Plan Óvalo SA de Ahorro
para Fines Det. c/Diaz Marcelo Nicolas s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° LP-32860-2018 el Martillero Hernan Ezequiel Di
Blasio, CUIT N° 20-23477236-9 Profesional N° 1090 Folio 164 del Tomo ll del Colegio de Martilleros de La Matanza, Leg.
Prev. 39365, mediante el sistema de subasta judicial electrónica, COMENZANDO EL DÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
A LAS 10 HS. Y HASTA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10 HS., procederá a subastar el 100 % del automotor
dominio MZD208, marca Ford, tipo sedan 3 puertas, modelo 818 Ka Top Pulse 1.6L, motor Ford N° CDR1E494124, chasis
Ford N° 9BFZK53N9EB494124, año 2013 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $4.500.000.-. Depósito en
Garantía: $225.000.- (5 % de la base). Cuenta judicial electrónica del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc.
Tribunales, N° 2050-027-0176620/2 (Prop.: 1059269), CBU 0140114727205017662026. Fecha de acreditación de postores:
hasta las 10 hs. del día 25 de noviembre de 2026- la que será realizada a través del formulario electrónico obrante en la
página web a tal efecto. Fecha de audiencia adjudicación (art. 38): 28 de diciembre de 2026 10 hs. A la que deberán
concurrir el Martillero, el Adquirente y las partes del proceso a los fines de labrar el acta que provee el artículo 38 del Ac.
3604 con la documentación que allí se menciona, en este acto Constituirá domicilio legal en los términos del artículo 40 del
CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Comisión del Martillero a cargo del

comprador: 10 %, con más el 10 % de aportes previsionales. Sellado de ley 3 %. Deudas: ARBA al 2-6-2026 $212.068,60.
Infracciones SUATS al 29-5-2026 al día de la fecha, se constató la inexistencia de deuda en las jurisdicciones consultadas.
El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Se hace saber a los postores que los que sean
declarados “remisos”, serán responsables económicamente de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva
subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las
costas causadas por ese motivo (art. 34 inc. 5, aps. d y e). Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios,
sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse, entendiéndose por tales las diligencias
tendientes a la transmisión dominial del vehículo, estará a cargo de quien resulte comprador y respecto de las deudas por
el impuesto al automotor -patentes- e infracciones sólo son a cargo del adquirente en subasta judicial a partir de la toma de
posesión del vehículo, dado que el comprador en subasta responde únicamente con la cosa transmitida a partir de dicha
fecha, como así también responde sólo con la cosa sobre la cual recae el derecho real, debiendo pagar además del precio,
las deudas "propter rem" pendientes en el caso que el producido de la cosa no alcance para que puedan ser satisfechas
por el ejecutado y deberán constar en el edicto. Antes de la entrega del bien rematado a su comprador, los honorarios del
martillero deben encontrarse satisfechos (art. 71 Ley 10.973). Se deja expresa constancia de que por la sola condición de
partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. Se deja
constancia que no se permite la compra en comisión. Exhibición 13 de noviembre de 2026 de 10 a 12 hs. en el Depósito del
Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, calle
Hipólito Yrigoyen 3636, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas
(Acuerdo 3604) se encuentra publicada en la página www.scba.gov.ar. La Plata, 2026.- Aztorica Mariano Alberto,
Secretario.